

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 152-2017

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA adelantado por ALICIA VILLEGAS DE CORRALES en contra de VIAJES COLOMBIANOS LTDA.-

TRASLADO: **EXCEPCIONES DE MERITO** presentadas por la parte demandada en la reforma de demanda

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Quince (15) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Para los efectos de los arts. 110 y artículo 14 del decreto legislativo 806 de 2020 se fija el presente ESCRITO EN LISTA por el término legal de un (1) día, hoy Ocho (08) de Septiembre de dos mil Veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B. ANAYA CABRALES
SECRETARIA